



 Director Gerente y Redactor principal:
 MANUEL M. BENITEZ

 REDACTORES:
 LUIS ALBERTO FALCONI G., Subdi-
 rector, CÉSAR A. BARRIGA, ARGEL
 A. COSTALES Y OCTAVIO MORCATO

DIARIO INDEPENDIENTE

 REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES:
 Veloz y Bolívar, esquina de la Plaza
 "Maldonado"
 Suscripción mensual \$ 1'00
 Avisos y remitidos: precios convencio-
 nales
 No se publica los lunes
 Para todo asunto relacionado con es-
 te diario, dirigirse al Sr. Director-Gerente
 APARTADO NÚM. 44.

Año II

Riobamba—Ecuador—Sábado 2 de Noviembre de 1918

No. 301

Día de difuntos

A la memoria de Luis Larrea R.

Plota un desconsuelo por todo el ambiente...
 En su paz angusta se serena el día.
 Las campanas doblan religiosamente
 con su dejo triste de melancolía...
 Din-dán...
 Las campanas doblan religiosamente
 por los que se fueron y ya no vendrán...
 La niebla, descendiendo desde la colina
 y edema paisajes en la tarde gris.
 Con su gasa tenue, con su gasa fina
 lo cubrirá todo de un vago matiz.

Pobres rosas blancas de los cementerios!
 Virgenes humildes que ocultais sus penas,
 buscáis los silencios, amáis los misterios
 y como adorables hermanitas buenas
 atáis sus corolitos en los cementerios!
 Pobres rosas blancas; blancas azucenas
 que tienen unción y gracias divinas.
 Nadie las recorda ni nadie las siente.
 En la tumba, las pobres, bondadosamente,
 perfuman los viejos sepulcros en ruina!

Noviembre!... Yo busco tu santa elegia
 y tu voz angusta para ser sereno.
 Quiero tu leyenda de melancolía
 para ser más triste, para ser bueno!

De los acompañarios las lágrimas ruedan
 y dicen a todos su canción de olvido:
 "Amargura triste de los que se quedan!"
 Bienaventurado a los que ya se han ido!"
 Mi madre, que siempre, con hombre cariñoso,
 me enseñó oraciones que yo repetía,
 todo tembloroso, con unción de niño
 frente a los altares blancos de María.

Quizá una novia que en tiempo lejano
 cerró sus miradas y se puso fría...
 y el amigo triste que llorará, hermano
 en sus horas dulces de melancolía.

Plota un desconsuelo por todo el ambiente...
 En su paz angusta se serena el día.
 Las campanas doblan religiosamente
 con su dejo triste de melancolía
 Din-dán...
 Las campanas doblan religiosamente
 por los que se fueron y ya no vendrán...

José María Egañ M.

Noviembre—MCMXVIII

Dos de Noviembre.

Comienza el lamentar de las
 sus gemidos atruena los espacios;
 se conmueven las chozas y palacios;
 se estrechecen los hombres d'pavor.

¡Oh cuadros patéticos, Dios mío!
 Cabe las tumbas tristes, solitarias,
 se oyen las oraciones funerarias
 y los ayes, lenguaje del dolor.

Todos mezclados sollozando van
 en el vasto, silente cementerio:
 unos rezan devotos el salterio;
 otros plantan pidosos una cruz.

Una cruz de coronas adornada,
 un epitafio q' recuerda un nombre,
 un vestigio del corazón del hombre
 con la plegaria dirigida a Dios.

Mientras tanto, la brisa juguetea
 de las tumbas con las vistosas flo-
 res, que contrastan los rígidos dolores
 de la inmensa enlutada multitud;
 del sol relado por opacos nubes
 la luz sinistra temenmente brilla;
 salta en el sausal la ave sencilla
 entonando sus cánticos de amor;
 arden los cirios con fulgor si-
 niestro; la voz del sacerdote entenebrida
 se eleva al cielo demandando rida
 para la desgraciada humanidad.

¡Oh dolor! Desde el alba hasta
 la noche acompañan los vivos a los muertos;
 y venerando sus despojos vertos
 salen de la morada sepulcral.
 Entonces queda el cementerio
 para guardar lo que no hay persona al
 lado.

tan sólo los reflejos de la luna
 acarician su negra lobreguez.
 En esa soledad del camposanto
 cruzan los buhos, aves agoreras,
 y cual desesperantes plañideras
 gimen tristes las flores y el ciprés.

T aquellos que salvaron los lin-
 deros de la tumba, y a otra región se
 fueron?... seres queridos, para aquí murieron
 y a otros mundos pasaron a vivir.

Desde la alta mansión de los
 misterios, insondables a nuestra obscura
 mente, escuchan ¡ay! la súplica ferviente
 que elevamos por ellos al Señor.
 Estos ayes unidos con los suyos
 del cielo impetran eficaz clencencia;
 el reino del Señor sufre violencia;
 se deja conquistar por la oración.

Tagore,

Riobamba 1918

REMITIDO

¡Llévame pronto!

A mi adorado padre Sr.
 don BENEDICTO IZURIETA

† En Quito el 25 de abril de 1918.
 Este día de lúgubre lamento,
 en que gimen los sauces y las flores,
 se acerca a visitarte tu doloroso
 a que veas de su alma el sentimiento.

Por doquiera me sigue el pensamiento
 de tu triste y eterna despedida:
 sin tí no quiero disfrutar la vida;
 porque sin tí la vida es un tormento.

Llévame pronto, Padre idylatrado,
 a la mansión de eterna venturosa
 donde gozas de edícos delicias.

Llévame, oh padre, llévame a tu lado,
 porque ansío mirarte sin tardanza;
 porque ansío gozar de tus caricias!

Dolores Hortensia Izurieta.

La paz de los muertos Figuras de la guerra

Ya sabéis que la guerra es
 manceba del o lio, y ambos los
 criados de su Señora la
 Muerte.

La sirven, porque es la "Pá-
 lida Reina del invencible Po-
 derio"; la obedecen, porque e-
 lla, a cambio de esa obediencia,
 les da lechos resbaladizos de
 sangre y antorchas de pue-
 blos incendiados, para que ce-
 lehren dignamente sus mon-
 turosos ayuntamientos; les of-
 rece banquetes de cadáveres
 y, a sus danzas, músicas bár-
 baras de cañonazos y lamen-
 tos de moribundos, que acom-
 paña muy bien las figuras de
 languidez y voluptuosidad...

Sin embargo, el Odio y la
 Guerra, como esos criminales,
 siervos de criminales señores,
 van a veces más allá de la
 crueldad de quienes les man-
 tiene y ordena. Comparad a
 aquellas luchas de las edades
 clásicas, aquellos heroísmos
 individuales, aquel disfraz de
 valor que ocultaba la colecti-
 va barbarie, con esta lucha de
 hombres-topos, submarinos,
 zepelines y gases asfixiantes.

Pero estos excesos del Odio
 y de la Guerra, esclavos enso-
 berbecidos de la Muerte, no
 habían llegado todavía a los
 dominios de la muerte misma.
 Más allá del palacio de la "Pá-
 lida Reina" se amontonan los
 cadáveres sin sepultura, como
 nauseabundos pebeteros que
 atraigan los cuervos y los bui-
 tres... En los jardines de la
 muerte, el Odio y la Guerra se
 detentan; los cementerios eran
 respetados. Sólo allí la paz, el
 silencio, el olvido, los besos
 claros de la luna, el rumor
 tranquilo de los cipreses y de
 los sauces...

Ya, ni esto han respetado el
 Odio y su manceba la Guerra.
 Para construir trincheras ale-
 manas en Polonia se han ar-
 rancado las tumbas de un ce-
 meterio próximo, se aventaron
 las cenizas, se esparcieron
 los huesos que largos años re-
 posaron tranquilos...



El armisticio búlgaro

El Zar de Bulgaria y el

Genl. D'Esperoy

En el mismo campo de batalla balcánico se
 firmó un armisticio previo a la paz, entre
 Bulgaria y los aliados, estando representa-
 da dicha nación por plenipotenciarios espe-
 ciales del gobierno y del ejército y la Enten-
 tendida por el Genl. D'Esperoy, Comandante en
 Jefe de las fuerzas que operan en Macedonia.

Y cuando la Muerte recla-
 mó indignada contra sus sier-
 vos, éstos se encogieron de
 hombros

—¡Bah!, de algo han de ser-
 vir los muertos. Que defiendan
 a los que han de morir—con-
 testó el Odio.

Y dijo la Guerra:

—Además que estos esquele-
 tos mundos no hieden como
 los otros muertos recientes,
 dentro de sus uniformes, de su
 carne rota y caliente aún...

UNICA GANGA

Ofrezco en venta mis cuadros, situados
 en el barrio del Hospital; están cubiertos
 de alfalfares y tienen arbolada de caules
 Para pormenores, ver a su propietaria,
 MARÍA PÉREZ V. DE ASYLLO, L^{ta}
 Nrv. 10, de 1918 1 m.s.

AL PUBLICO

Habiendo sido honrado por el M. I. Concejo Municipal de Quito con el nombramiento de Administrador del Ramo de Loterías, no he vacilado en aceptar el cargo, tomando en consideración que las utilidades que obtenga están destinadas a la Beneficencia y seguro de que el público me dispensará su confianza.

Estoy plenamente autorizado por el mismo Concejo para verificar el sorteo que estubo anunciado para el 10 de Agosto último, indefectiblemente el 25 de Diciembre próximo.

Para entrar en posesión del cargo de Administrador he rendido fianza por \$40.000 para responder de los fondos que el público deposita por concepto de compra de números.

El pago de los números premiados en esta Lotería está garantizado por el Tesoro Municipal.

Lo que llevo expuesto y mis honrados antecedentes me hacen con fiar obtenga el favor del público.

No debe olvidarse que el sorteo es por \$30.000. 6.220 números a gracias entre suertes y premios \$10.000 PREMIO MAYOR. - Quito, a 22 de Octubre de 1918

EL ADMINISTRADOR José R. BOADA Y.

--SUICIDIO DE HINDEMBURG--

Abarrotes en general.
Fierro enlozado: Surrido completo.
Cristalería y loza: extenso surtido: confites y galletas finas
Vidrios: variedad de tamaños.
Ferretería: especialidad en tubos para cañerías
Licres extranjeros: las marcas más acreditadas.
Aceites y grasas lubricantes.
Renovación constante - Precios reducidos

RAMON MONCAYO V.

Dirección postal: Casilla No. 91

Oct.-2

Hotel Metropolitano

ISAAC J. ABOAB

Quito

Recientemente abierto y arreglado de acuerdo con las comodidades de un hotel moderno.

Posición Central, a dos cuadras de la Plaza de la Independencia.

1 m. Oct. 20

La guerra mundial

(Telegrama)

Servicio especial para "LOS ANDES"

El Premier austriaco pide el armisticio.

La escuadra inglesa en los Dardanelos.

Los alemanes retroceden hacia el Rhin.

Noticias de in eró

"Los Andes" Riobamba

Guayaquil, Noviembre 1º

El Gobierno turco, previo convenio con la Entente, abrió anoche la entrada de los Dardanelos a la escuadra británica, cuyas naves penetraron en el estrecho con rumbo hacia Constantinopla. Este paso de Turquía constituye la efectividad de la garantía solicitada por los aliados para iniciar las negociaciones de paz. Asegúrase que los tratados firmarán a bordo del Buque Insignia británico; mientras tanto las tropas aliadas permanecerán en sus naves y los turcos procederán a desmantelar las fortalezas.

—El ejército italiano continúa su ofensiva persiguiendo a las desbandadas tropas austro-alemanas.

CORRESPONSAL

—:—

Cables oficiales suministrados a la prensa por el Consulado de los EE. UU. en Guayaquil.

"Los Andes". - Riobamba

El ejército franco-americano conquistó otra extensión de terreno en el inmenso bosque de Bellew. Hacen 5 días los yanquis adueñáronse de la selva denominada Gewst, pero los germanos arrebataron nuevamente dicha posición con reesfuerzos considerables. Como ese bosque tiene mucha importancia, considerado estratégicamente, nuevas tropas se empeñaron en la reconquista y estuvieron en

ascho de la ocasión propicia, hasta que ésta se presentó ayer con el éxito apetecido, que ha asegurado su dominio permanente.—Toda la línea alemana está bajo el fuego de los supercañones americanos.

La nerviosidad del enemigo manifestóse por el fuego de sus ametralladoras y cañones de gran calibre, sin provocación, pero los nuestros les contestan con mayor intensidad.—El buen tiempo permite suma actividad aérea en ambos bandos, pero los americanos son siempre dueños del aire. Ayer no más, el Capitán Eddie Lickengbark derribó otro aeroplano enemigo, habiéndose con ése completado el número de 22 abatidos por él.—Según las noticias últimas, Turquía ha propuesto la paz por separado.—Los periódicos alemanes declaran que el ejército del Kaiser preparase a resistir detrás del Rhin, y ocupase en establecer el Cuartel General en Dusseldorf. Los habitantes de los orígenes del Rhin huyen hacia la provincia del bajo Rhin.—El Premier austriaco Julius Andressy envió una nota al Presidente Wilson pidiendo el armisticio en todas las frentes y el principio de las negociaciones de paz.

Con otra nota circular se dirigió a los gobiernos de Francia, Inglaterra, Italia y Japón, rogándoles apoyen su petición. Dícese que las condiciones del armisticio son las siguientes: el desarme de la marina y entrega de los barcos y submarinos; entrega de la isla Dalmacia y evacuación de Trentino y Tiestino.

Committee of public information.

Trabajo bien remunerado

Con la oferta de un buen sueldo y participación en las utilidades, se necesita una persona que entienda de trabajos agrícolas para que administre unas haciendas. Se exige buenas referencias. Informes: en la Dirección de "Los Andes."

Nov. 19—ad lib.

Noticias de Guayaquil

DE BABAHYO

(Telegrama)

Los Andes.—Riobamba.

(Telegrama)

Los Andes.—Riobamba.

Octubre 31

Guayaquil, Noviembre 1º. —«El Tiempo» ocupase nuevamente de las medidas que deben tomarse contra la gripe. Comenta un telegrama del Atro. de Hda., que pretende obligar a los exportadores renunciar a su derecho de vender giros cuando les plazca, lo que significa desconocimiento de las prácticas comerciales. La Cámara de Comercio pidió la revocatoria de la resolución ministerial. Hoy principiarán las reparaciones del crucero «Cotopaxi» en la factoría de Witting Hnos

—Actívase la propaganda en favor de la candidatura Mateus a la Dirección de Estudios.

—Ausentóse el Gobernador; hizo cargo del despacho el Jefe Político.

—El Director de Sanidad pide que se adelanten los exámenes de fin de año en los plantales de instrucción por la amenaza de la gripe.

Corresponsal

Probablemente saldrán elegidos concejales por este cantón para el bienio de 1919 al 1921, los señores J. V. Maquilon, Miguel Marchán, Rafael Mármo, Angel T. Barrera y Agustín Roldós. Suplentes los señores Miguel Uquillas, José Luis Jovivi, Francisco J. Manzo, José M. Bohórquez y Genaro Fernández.

La mayor parte de los nombrados, reunen patriotismo, talento y honradez, pero los demás no son sino figuras decorativas que servirán de obstáculo para la realización de los buenos propósitos de los primeros

Corresponsal

LEALO

Vendo mi casa de dos pisos situada en la carrera Sur cre, intersección Lizarzaburu; es recientemente construida, tiene agua, luz eléctrica, W. C. con buen desagüe y toda comodidad.

El que interese, dirijase al suscrito en su Joyería.

Segundo D. Vallejo. 1 m. oct. 27.

Agencia de "El Tiempo"

En la Administración de "Los Andes" se aceptan suscripciones a ese prestigioso diario guayaquileño

C. E. Salvador

OFRECE AL PUBLICO SUS SERVICIOS EN EL TRABAJO DE MANIFIESTOS, REPRESENTACIONES, SOLICITUDES, REMITIDOS, CORRESPONDENCIAS, DISCURSOS Y DEMÁS COMPOSICIONES LITERARIAS, EN PROSA Y VERSO, Y ENSEÑA LITERATURA, FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES A JÓVENES ESCOGIDOS.

HORAS DE DESPACHO:
De 9½ a. m. a 2 p. m.;
" 4½ p. m. " 6 p. m., y
" 8 p. m. " 10 p. m.

ROYAL No-10



La máquina de escribir perfecta: Reune las condiciones de solidez, fiabilidad en el manejo y rapidez.

José Ma. Falconi Agert

LA CASA FRANCESA

(Antigua Casa Guillamet)

Calle Pichincha 322-324-326 y 328-Guayaquil

Atendiendo a la solicitud de su distinguida clientela de Riobamba ha resuelto mandar su Representante a la Capital de la provincia del Chimborazo, donde permanecerá unos pocos días con el fin de permitir a todos los interesados inscribirse en el

Cuarto Grupo de Compradores a plazos largos

de Juegos completos de Cubiertos de "Plata Reed & Barton" compuestos de 102 pzs.
 " " para Té y Café " " " " " " " " " " 7 "
 " " " Lavatorio " " " " " " " " " " 8 "
 cada uno de los cuales se obtiene pagando semanalmente tan sólo CINCO SUCRES hasta completar el valor total de cada juego.

Además, la "Casa Francesa" obsequiará **semanalmente** un juego completo entre los varios suscriptores al 4º grupo y los que resultaren favorecidos con el obsequio no tendrán que seguir pagando cuota alguna y recibirán el juego completo, para el cual se han suscrito, sin más desembolso que los 10-15-20-25-30 etc. sucres que hubieren pagado.

Habiendo **Setenta Sorteos semanales**, forzosamente será favorecidos **Setenta** personas distintas o sea **Uno de cada cuatro compradores** recibirá el juego completo de Cubiertos, el Juego para Té y Café; el Juego para Lavatorio de "Plata Reed & Barton" por mucho menos de su valor verdadero.

Todos los demás suscriptores que no hubieren resultado favorecidos en uno de los Setenta Sorteos recibirán el juego completo a que tienen derecho al acabar de pagar la última cuota semanal.

Los Cubiertos y demás artículos de "Plata Reed & Barton" son garantizados tanto por los fabricantes los Srs "Reed & Barton" como por la "Casa Francesa" durante **treinta y cinco años**

La reconocida honorabilidad de la "Casa Francesa", como la indiscutible calidad y valor de los afamados artículos de "Plata Reed & Barton", los mayores fabricantes de objetos de Plata del mundo entero, son los motivos del éxito grande obtenido en Guayaquil por nuestras ventajosísimas **Ventas a Plazos largos**; que nos ha permitido llenar en poco tiempo tres grupos consecutivos de compradores y para el 4º grupo tenemos ya más de 190 personas inscritas cuyos nombres publicaremos próximamente.

No hay Señora cuidadosa de su casa que no pueda hacer un pequeño ahorro de cinco sucres semanales para poseer juegos tan indispensables en toda casa bien tenida, y de tan alto valor como los que ofrecemos.

Apresúrense en suscribirse, pues, una vez llenado el número fijo de compradores que forman el 4º Grupo, tendremos el sentimiento de no poder hacerles participar de esta ventajosa oferta.

Les invitamos visitar nuestro Representante en la tienda de la familia Rodríguez O, situada en la CARRERA 10 DE AGOSTO, INTERSECCION GARCIA MORENO, quien les dará todos los datos que pudieren desear y pondrá así mismo a su disposición un pequeño muestrario de artículos para hombres etc. de los cuales podrán hacer pedidos directos a la "Casa Francesa".

Quito al día

[Telegrama]
"Los Andes". Riobamba
Quito, Noviembre 1º

Los pastores de almas, sin embargo de que dicen importantes solamente el bien espiritual, se han disgustado mucho por la supresión de las fiestas religiosas y ahora quieren desquitarse con los muertos. El párroco de Nono se ha negado a enterrar los cadáveres de unos infelices indios, antes de recibir el último centavo de sus emolumentos.

—Ayer, peticó Mercedes Núñez aplastada por un peñón en la quebrada del Cebollar. Hasta hoy no es posible extraer el cadáver.

—Se han repetido casos de tifóidea en el Panóptico.

Corresponsal.

Reformas

y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial

—:—

El Congreso de la República del Ecuador.

Decreta:

Las siguientes reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Art. 1º No podrán ser Secretarios Relatores ni empleados subalternos de las Cortes Suprema y Superiores, quienes estuvieren dentro del cuarto grado civil de con sangüinidad o segundo de afinidad con cualquiera de los Ministros de la respectiva Corte.

Art. 2º Los Jueces Letrados y los Alcaldes Cantonales serán elegidos libremente por las respectivas Cortes Superiores. Los Jueces Letrados durarán tres años en su destino y los Alcaldes Cantonales un año pudiendo ser reelegidos.

Art. 3º Del Art. 6º de la Ley reformatoria de 1914, suprimanse las palabras "por la Corte Superior".

Art. 4º No correrán los términos aunque ellos sean perentorios en los días feriados y de vacante y los Jueces no podrán habilitarlos por ningún motivo.

Esta disposición es también aplicable a los incidentes de abandono en las causas criminales.

Art. 5º En todas las secciones y disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial en donde se mencione a los Secretarios de Comercio, suprimase la designación de estos empleados.

Art. 6º Después del Art. 204, póngase, uno que diga: "Los Jueces o Tribunales ante quienes, con cualquier motivo, se presentare la copia de un instrumento público o de una escritura pública, en g. amparan que se hubiera infringido lo dispuesto en el Art. 43 de la Ley de Aranceles de Derechos Judiciales, esto es, que las planas de papel contengan menos de treinta y dos renglones, y éstos menos de siete palabras cada uno, im-

pondrán de plano al funcionario o Escribano que hubiere autorizado dicha copia, una multa igual al décuplo de los derechos que hubiere cobrado, inclusive el valor del papel sellado empleado en ella.

En cualquier tiempo en que el Superior notare que se ha omitido el cumplimiento de esta obligación, subsanará la omisión del inferior e impondrá a éste la multa de cincuenta a doscientos sures.

En caso de reincidencia, la pena será el doble de la que se hubiere aplicado en la primera ocasión; y la tercera vez que se incurriere en la misma falta, el funcionario o Escribano será castigado con la pena de destitución.

Hácese extensiva esta disposición a todos los funcionarios encargados de la administración pública, general o municipal, a cuyo despacho se presenten copias de instrumentos o escrituras públicas, con el defecto anotado en el inciso primero de este artículo.

Los Alcaldes Municipales que, al efectuar la visita prevenida en el No. 10 del Art. 58, observaren que en las matrices de los Escribanos se ha cometido la infracción determinada en el inciso 1º de este artículo, impondrán a éstos las penas que quedan establecidas, dando cuenta inmediata a la Corte Superior, y si omitieren el cumplimiento de cualquiera de estas dos obligaciones, serán penados por el Tribunal con una multa de cincuenta a doscientos sures, y en caso de reincidencia, con la destitución de plano del empleo.

Art. 7º Después del inciso 1º del Art. 133 de la Ley Reformatoria de 1909, póngase, uno que diga: "Los Escribanos que terminaren el período de sus nombramientos continuarán desempeñando su cargo hasta que sean legalmente reemplazados".

Art. 8º Queda prohibido, aún cuando se haya habilitado el tiempo, el recibir declaraciones de testigos a otras horas que no sean de las ocho de la mañana a las cinco de la tarde. Las declaraciones se recibirán en la oficina del actuario, salvo los casos determinados en la ley.

Art. 9º Del Art. 3º de los artículos añadidos por el 6º de la reforma de 1916, suprimanse las palabras "a costa de los Ministros o Conjuces por cuya falta no se hubiere despachado la causa".

Art. 10º En el No. 2º del Art. 63, díjase: "sesenta sures", en vez de "treinta sures".

Art. 11 Al fin de las disposiciones comunes agréguese: "Los empleados del Poder Judicial que, habiendo servido más de veinte años, tuvieren setenta y cinco de edad, o adquirieren alguna enfermedad o lesión orgánica que les imposibilita absolutamente para el trabajo, serán jubilados con el su-

COLECTURIA DE RENTAS FISCALES del Cantón Riobamba

A los Sres. contribuyentes de los impuestos sobre predios rústicos, capitales en giro, a mólitos, patentes de tabaco etc. se les previene que deben acercarse a esta Colecturía a recoger todas las cartas cuyos pagos tuvieren pendientes hasta el presente año; bien entendido, que no hacerlo así, se procederá al cobro por medio de la jurisdicción coactiva.

Para ahorrar tiempo en el despacho, se suplica traer las últimas cartas pagadas.

PEDRO IGNACIO TRIVIÑO

do de su destino, si acreditaren haber desempeñado cumplidamente su cargo o cargos.

La jubilación será otorgada por la Corte Suprema, cumplidos los requisitos legales.

Art. 12 En todas las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sustitúyase las palabras "Alcaldes Municipales" con "Alcaldes Cantonales" y "Jueces Civiles" con "Jueces Parroquiales".

Art. 13 Los Alcaldes Cantonales se posesionarán de sus cargos el 1º de Enero de 1919, y prestarán la promesa ante la respectiva Corte Superior o ante la autoridad que ésta designe.

Art. 14. Al inciso 2º del Art. 5º, agréguese lo siguiente: "Las Cortes conocerán de estas acciones en primera y segunda instancia".

Art. transitorio. Decláranse válidos los contratos, actuaciones judiciales y, en general, todos los actos que han interzenido los ex Escribanos Rafael Nájera y Juan A. Galarza, de los cantones Riobamba y Guaranda, respectivamente desde que expiró el período para que fueron nombrados, hasta el día en que los reemplazó la Corte Superior de Riobamba. Exceptúase de esta disposición los contratos, actuaciones judiciales y actos en general, que ya estuvieren declarados nulos por sentencia ejecutoriada.

Art. transitorio. La Academia de Abogados procederá a hacer una nueva edición de la Ley Orgánica del Poder Judicial, incorporando todas las reformas.

Dado, etc.

[Promulgado el 23 de octubre de 1918]

JUDICIAL.—Se han inscrito las siguientes escrituras.—La de venta hecha por Anabelle Rivera y otros, a José María Rivera Herrera en terr. en Licto.—La de Juan No villor a Antonio Pazmiño, terr. en Cebadas.—La de Enrique Villaforte a Juan Corgua, terr. en San Luis.—La de María Guzmán a Inocencio Aullá, terr. en Yaruquíez.—La de id. a id, terr. en id. La de id. a id, terr. en id.

Negocio Lucrativo

Dos automóviles "Ford" en buen estado de servicio para establecer una agencia, se venden.

Informes
M. M. del Castillo.

JULIO L. NAVARRETE

Ofrece a su numerosa y distinguida clientela los siguientes artículos, recientemente llegados, a precios sin competencia:

—Aceite de comer, en tarros grandes y chicos.
—id. id almendras y de castor en frasquitos de una onza y tarros de 1 lb.

—Un variado surtido de cristalería y porcelana.

—Jueguitos de café y té y juegos de cristal.

—VIDRIOS: surtido completo, a precios reducidos.

—Licores extranjeros: enlatados y marcas selectas

—Cajón: Plaza "Maldonado", bajos de la casa Municipal.

p-3º 1-m-

NOTAS LEONESAS

(Telegrama)

"Los Andes".—Riobamba. Latacunga, Noviembre 1º

De Guayaquil remitieron dos artísticas medallas conmemorativas de la inauguración del Monumento a los Próceres del Nueve de Octubre, destinadas a la Biblioteca del Colegio "Vicente León".

—El Teniente Político de la Matriz don Samuel Vásquez, se hizo cargo del Despacho de la Comisaría Nacional, en virtud de la licencia concedida al Comisario titular Sr. Ramos.

—Preparan viaje a Quito los universitarios leoneses.

—De esa ciudad retornaron los diputados Dres. Subía e Hidalgo. Corresponsal.

Vida Social

En el tren de hoy marchó a Guayaquil, en donde se embarcará con rumbo a los EE. UU., el Sr. Sixto Durán R. Deséamole felicidad en su viaje.

—Ayer llegó de nuestro puerto principal el Sr. Efrén Aspiazú acompañado de su distinguida familia. Reciban nuestro atento saludo de bienvenida.

—Con la misma procedencia vino el Sr. Luis F. Reppet con su Sra.

—De Quito los Sres. Sgto. Mayor César R. Gallegos, Claudio Quiñones y Aníbal Egas.

—De Guayaquil el Sr. Sergio Pérez Conto.

—Hoy diríjese a la Capital, para continuar sus estudios universitarios, el Sr. Gerardo Gallegos, cuya visita de despedida recibimos.

—Está enferma de cuidado la Srta. Enriqueta Mosquera C.

—Hállase indispuente en su salud nuestro apreciado amigo Sr. José María Egas M.

Movimiento de valores El Sr. Vicente A. Costales ha comprado la mitad de la manzana situada frente al parque "Maldonado", de propiedad del Sr. Isidoro Cordovez, en la cantidad de 42.000 sures de contado, perteneciendo al Dr. Francisco Costales la tercera parte, que la ha tomado por su cuenta en 13.000 sures.

Dado el espíritu emprendedor y progresista del Sr. Costales, esperamos que pronto levantará hermosos edificios de construcción moderna que podrían lucir en las mejores ciudades.

Gran Cervecería y Maltería "La Riobambeña"

TEUTONIA, BAVARIA, CLUB y REST BEER

Tiene de venta: afrecho de cebada y la mejor levadura, constantemente